

## INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

*Res Publica*, revista de filosofía política, fundada en 1998, es la revista impulsada por la cátedra de filosofía moral y política de la Universidad de Murcia, y editada en colaboración con el Servicio de Publicaciones de nuestra Universidad, con la Universidad Complutense de Madrid y la Texas A&M University. Se publica de forma semestral –dos números al año- en papel y en edición digital.

*Res Publica* edita trabajos originales de investigación en el campo de la filosofía política, filosofía del derecho, teoría constitucional, historia de los conceptos políticos, historia del pensamiento político español y metodología de la historia política. La revista va dirigida al público universitario e investigador.

### **CORRESPONDENCIA:**

Los originales se remitirán a Antonio Rivera García, Departamento de Filosofía/Facultad de Filosofía. Edificio Luis Vives, Campus de Espinardo, 30100 Murcia-España.

O al correo electrónico: [jlwillac@filos.ucm.es](mailto:jlwillac@filos.ucm.es), [moreiras@tamu.edu](mailto:moreiras@tamu.edu), [anrivera@um.es](mailto:anrivera@um.es)

La primera página incluirá el título, nombre completo del autor, puesto docente e investigador, centro de trabajo y dirección de correo electrónico.

### **ACEPTACIÓN:**

Los artículos, incluso cuando se trate de monográficos y actas de congresos organizados por la propia revista, siempre serán revisados por dos lectores anónimos ajenos a la Universidad de Murcia. Los informes (*referees*) de la evaluación serán comunicados al interesado antes de que pasen seis meses desde la recepción del artículo. En la edición figurarán las fechas de recepción y aceptación definitiva. Dichos informes se basarán en criterios de calidad, originalidad y relevancia científica. No se aceptarán trabajos ya publicados.

### **EXTENSIÓN DE LOS TRABAJOS:**

Los originales se podrán recibir en español e inglés. Deberán tener un máximo de 25 folios DIN A4, escritos a doble espacio.

### **NORMAS DE EDICIÓN:**

Las notas a pie de página se numerarán en caracteres arábigos, en formato superíndice y orden creciente, siempre antes del signo de puntuación que corresponda.

Cuando se trate de libros, se citará el nombre del autor en versalitas, el título del libro en cursiva, la editorial, la ciudad, el año y el número de página, siempre por este orden y según el modelo siguiente:

J. L. Villacañas, *La formación de los reinos hispánicos*, Espasa, Madrid, 2006, p. 200.

Cuando se trate de artículos, se citará el nombre del autor o autores en versalitas, el título del artículo entre comillas altas y el nombre de la revista en cursiva, con indicación del número, año de edición y primera y última página, según el siguiente ejemplo:

J. COLEMAN, <<El concepto de república. Continuidad mítica y continuidad real>>, en *Res Publica*, 15, 2005, p. 27-49.

En las obras colectivas, se citará en versalitas el apellido del autor, el título en comillas altas, el nombre de los editores de la obra en versalitas, el título en cursiva, con editorial, ciudad, año y primera y última página, señalando a continuación, la página citada. Se citará, por tanto, de acuerdo con el siguiente ejemplo:

F. CORTÉS RODAS, <<Multiculturalismo: los límites de la perspectiva liberal>>, en CORTES, F. Y MONSALVE, A., *Multiculturalismo: los derechos de las minorías culturales*, Res Publica, Murcia, 1999, p. 119-143, aquí p. 132.

Cuando se trate de una obra que ya ha sido citada, se deberán poner las abreviaturas sencillas de la forma siguiente: o. c., p. 15; o cuando sean varias páginas o. C., pp.15-18.

Cuando se trate de una cita que haga referencia a la misma obra que la inmediatamente anterior, deberá emplearse la fórmula <<ibídem>>. Es recomendable limitar el uso de esta fórmula.

Se ha de limitar al máximo la utilización de mayúsculas.

Se aconseja citar la edición original del libro e indicar su traducción al castellano, si la hubiese.

#### **ABSTRACT:**

Cada uno de los artículos debe acompañarse de un resumen (máximo 10 líneas), en español e inglés, y de palabras claves, en las mismas lenguas, que expresen con nitidez los centros de interés semántico del trabajo. El título también deberá ser traducido al inglés o al español.

#### **REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS:**

Los artículos son indexados en *The Philosopher's Index*, *Latindex*, *ISOC-Filosofía e Índice Español de Humanidades*, *Dialnet*.